

ANEXO II
Solicitud de participación en el Concurso de Traslado y Promoción
Convocatoria: 2020-21

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos:
DNI:

TITULACIÓN * (indicar rama o especialidad):

EGB/ESO o Graduado Escolar:
FP1/CFGM:
Fp2/CFGs:
Bachillerato:
Diplomatura/Licenciatura/Grado:.....

* En caso de no marcar o indicar ninguna titulación, se entenderá "sin estudios"

IMPORTANTE: Para que la titulación sea considerada, deberá aportarse copia del título en caso de que no aparezca informada en la aplicación People Soft, en el apartado Gestor de Documentos.

PERMISOS DE CONDUCIR

B C

IMPORTANTE: Para que el requisito de carnet de conducir sea considerado, deberá aportarse copia de ambas caras del mismo.

MEDIO SOLICITADO (por orden de preferencia):

Orden Prioridad	Medio	Puesto
1º		
2º		
3º		

(continúa en la siguiente página)

Título del documento
Unidad Organizativa
Modelo Solicitud Concurso 2020.-21.odt

Página 1 de 2
Fecha de Actualización: 03/12/2021
Versión: 00.00

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	09/12/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	GEXDAGLWM7FXB2GH8L7GFFCP5MWEHQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CONCILIACIÓN FAMILIAR (solo para vacantes solicitadas en proceso de Traslado)

CIRCUNSTANCIAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR	Marcar con una X
Violencia de Género	
Cuidado y Dependencia III grado	
Cuidado y Dependencia II grado	
Agrupación familiar con hijos	

IMPORTANTE: Para que el motivo de conciliación familiar pueda ser considerado, deberá aportarse copia de la documentación justificativa por organismos oficiales de cada supuesto.

Fecha:/...../2021

Firma del solicitante:

(es requisito indispensable la firma por parte del solicitante)

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, como responsable del tratamiento, tratará los datos personales del solicitante que resulten necesarios (especialmente en lo referente a los motivos de conciliación familiar) con la finalidad de llevar a cabo la tramitación de la solicitud de participación en el concurso interno de traslado y promoción 2018-19 para el dispositivo Infoca, según se establece en el Convenio Colectivo de la Agencia.

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad indicada, así como para atender posibles incidencias o responsabilidades derivadas. Una vez cumplida la finalidad, serán eliminados. Los datos personales recabados no serán comunicados a terceros.

Se podrán ejercer los derechos legalmente previstos, a través de los mecanismos establecidos en la Agencia a tal efecto.

Para más información sobre protección de datos puede consultar al Delegado de Protección de Datos de la Agencia.

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

Título del documento

Unidad Organizativa

Página 2 de 2

Fecha de Actualización: 03/12/2021

Versión: 00.00

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	09/12/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	GEXDAGLWM7FXB2GH8L7GFFCP5MWEHQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	